



REPÚBLICA DE CHILE  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 29 de noviembre de 2023.-  
**DECRETO ALC. N° 8.706/2023.-**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La Constitución Política de la República; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 1.594, de fecha 10 de marzo de 2023, que aprueba el "Manual Municipal de Compras y Contrataciones Pública MAHO"; Decreto Alcaldicio N° 7.504, de fecha 16 de octubre de 2023, que aprueba las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública N°141/2023, denominada "Adquisición e Instalación de Equipo de Deportivo en el Gimnasio Polideportivo, Centro de Alto Rendimiento (CAR), Alto Hospicio", ID 3447-217-LE23; Memorando N° 1639, de fecha 27 de noviembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación (SECOPLAC), por el cual se propone adjudicar a "JUAN CARLOS MOECKEL LTDA", la Propuesta precedentemente individualizada, al oferente indicado en el Informe de la Comisión Evaluadora, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir las condiciones técnicas solicitadas en las Bases.

**DECRETO:**

1.- Adjudíquese a "JUAN CARLOS MOECKEL LTDA" RUT 78.031.320-K, Propuesta Pública N°141/2023, denominada "Adquisición e Instalación de Equipo de Deportivo en el Gimnasio Polideportivo, Centro de Alto Rendimiento (CAR), Alto Hospicio", ID 3447-217-LE23.

2.- Apruébese la adjudicación de la Propuesta Pública N°141/2023, denominada "Adquisición e Instalación de Equipo de Deportivo en el Gimnasio Polideportivo, Centro de Alto Rendimiento (CAR), Alto Hospicio", ID 3447-217-LE23, en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso, por un valor total de \$10.055.500.- (Diez millones Cincuenta y Cinco mil Quinientos pesos) Impuestos Incluidos y con un plazo de entrega de 25 (veinticinco) días hábiles, en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso. A continuación, se indica detalle:

JUAN CARLOS MOECKEL LTDA.					
R.U.T.: 78.031.320-K					
ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR TOTAL NETO	IVA	VALOR TOTAL BRUTO
1	TABLERO MARCADOR	01	\$8.450.000	\$1.605.500	\$10.055.500

3.- Encárguese a la Dirección Jurídica la elaboración del contrato, resguardando los intereses municipales, y a la Secretaría Comunal de Planificación (SECOPLAC) como Unidad Técnica, la correcta fiscalización de éstos; sin perjuicio de las facultades de la Dirección de Control.

4.- Los bienes requeridos en materia de la presente licitación, serán financiados en su totalidad por el INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE DE CHILE, según convenio mandato, con cargo al proyecto "CONSERVACIÓN GIMNASIO CENTRO DEPORTIVO LA PAMPA", Código BIP 40040730-0, Subtítulo 31, Ítem 2, Asignación 006 Equipo, según disponibilidad de fondos para el año de ejecución, de acuerdo a lo establecido en Convenio Mandato respectivo. De acuerdo al siguiente desglose:

ITEM	TIPO BIEN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	ASIGNACIÓN
1	Tablero Marcador	1	Unidad	006 Equipo

5.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal.

Fdo. Doña **Claudia Muñoz Muñoz**, Alcalde (S) de la Comuna de Alto Hospicio, Autoriza don **Abel Fernando Carvajal Ayala**, Secretario Municipal (S). Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD DE  
**ALTO HOSPICIO**  
*Nuestro mejor proyecto de vida*



**ABEL FERNANDO CARVAJAL AYALA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

*[Signature]*  
 CA/cáo  
 Distribución:  
 Adm. y Finanzas  
 Dir. Control  
 Secoplac  
 Adm. Municipal  
 Encargado Portal  
 Jurídico